

Gobierno Regional del Callao



Acuerdo del Consejo Regional N° 078

Callao, 14 de Noviembre de 2008

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión Extraordinaria celebrada el 14 de Noviembre de 2008, con el voto Unánime de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

VISTOS:

El Informe N° 137-2008-GRC/ORPI, de 14 de Octubre de 2008, de la Oficina Regional de Programación e Inversiones del Gobierno Regional del Callao y el Informe N° 1367-2008-GRC/GAJ, de 6 de Noviembre de 2008, de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

ACUERDA:

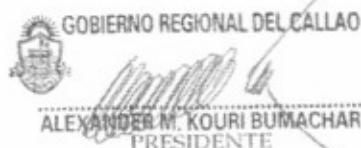
1. Aprobar el Dictamen N° 047-2008-GRC-CR-CA de la Comisión de Administración Regional, que recomienda la modificación del Presupuesto del Programa de Inversión Pública del Año 2008 del Gobierno Regional del Callao, incluyendo los proyectos consignados en el Informe N° 137-2008-GRC/ORPI de la Oficina Regional de Programación de Inversiones y en el anexo que forma parte integrante del presente Acuerdo Regional, teniendo en consideración la recomendación de los informes técnico y legal.
2. Encargar a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial el cumplimiento del presente Acuerdo.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DANTE MESA PINTO
Secretario del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ALEXANDER M. KOURI BUMACHAR
PRESIDENTE